



XVII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
Tlatelolco, México, D.F., 23 de noviembre de 2004.

RESOLUCIÓN CG/E/Res.467

**CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
ORGANISMO POR LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2004**

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su Certificación;

Considerando asimismo la Resolución 453 (XVIII) que aprobó el Presupuesto para el año 2004;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta por los tres primeros trimestres del Ejercicio Económico de 2004, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto y que han sido certificados por el Auditor Externo (Doc. CG/E/578),

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes a los tres primeros trimestres transcurridos del Ejercicio Económico 2004, tal como aparecen en el documento CG/E/578.
2. **Encargar** al Auditor Externo que a más tardar el 31 de marzo de 2005, audite los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al cuarto trimestre de 2004.
3. **Solicitar** a la Secretaría General presente los Estados de Cuenta del último trimestre de 2004 para su correspondiente auditoría a más tardar el 28 de febrero del 2005.

(Aprobada en la 103ª Sesión
celebrada el 23 de noviembre de 2004)